



elante marquesia.

SELLO QVARTO, VEN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

La restantes que se suplieron de este caudal para las pri-
meras defensas del Rio por la crecida del dia seis de septiem-
bre del año pasado de setecientos treinta y tres, todo en conformi-
dad del Informe de el Contador a quien se cometio que havia
to esta Ciudad. 2 Acuerdo que el Referido alcance se ponga por Dñs.
de Mula en poder de Dñ Francisco Hernandez Zelada Deposita-
rio de los efectos de propios y Rentas de esta Ciudad quienes
del producto de ellos reintegre los dho, tremill setecientos y Cin-
uenta Reales suplidos de esta Bolsa teniendo en Dora separ-
rada los dho, sei mill ochocientos setenta y cinco Reales y diez
y seis maravedis hasta que se libren para los fines de su destino.
2 dha cuenta Original con las antecedentes desde la concesion
de dho arriendo se encaminen al Real y Supremo Consejo de Cas-
tilla por manos del Axenoso en la Corte como esta por su
Mag. mandado quedando Copia de ellos en la Contaduría p.
que en todo tiempo conste, cuya prouidencia se comete al dho
Mero Procurador general quien traiga Razon del dho deure
7 otros para librarlo sobre dho efecto.

Gracia de Bara La Ciudad en vista de memorial de Pedro la Cueva lo nombre
de Porteros por uno de sus Porteros de Bara en la bacante de Francisco Lo
quedó difunto 2 Acuerdo se le haga javer el cumplimiento de su
obligacion =

El arrendador del peso de la arina pide Reuaya
Recibio el S. Dñ Christoval de Lion Rea q no tiene en este acuerdo =
1 A memorial de Francisco Lopez Bolatin arrendador del peso de la arina
haciendo relacion de las perdidas que se le ocasionan por la escasez de
trigo que se padece en este Pais motivo que lo ha constituido en la
mayor estrechez y condicione suplicando a la Ciudad se digne de ha-
cerle la reuasa correspondiente a su gran Justificacion = Quien
hauiendo oido Rejo q no auerde en adelante =

Madera que Viose memorial del P. Joseph Molero Provisor de la Congregacion
se pide p. el ora del Oratorio de san Felipe Neri en que dice necesidad dicha sur-
ta de dho Neri Congregacion para la fabrica de Puertas y Ventanas en la casa
del dho Puerto que ha construido de tres cargos de madera y que
hallandose esta Ciudad con la que se quito en la demolicion dlla
Carcel de Caballeros Por que suplica se digne de favorecerlo con los
dhs tres cargos de madera mandandola Justificacion o en la forma
que supran Justificacion tubiere por conveniente que esta propon-
ta al entrega de su valor; 2 la Ciudad hauiendo lo Oido - Acer-
do qeece Mayordomo q quiera el paradero de esta madera
y de los demas petrechos y materiales que quedaron del denuo
de dha carcel para en su Vista resolver sobre la pretencion
de esta parte =

Reparos del Parador Viose Justificacion de Juan Pastor Maestro alarife hecha al
orden de Dn Pedro Taxardo Calderon Mayordomo que